

PP04.34 Protección Civil	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo de una Cultura de Protección Civil en la Entidad.	Impacto económico a consecuencia de desastres naturales y provocados (Indicador de referencia).	CENAPRED (Registro Nacional). Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Ley de Presupuesto de Egresos, Anexo de Programas Presupuestarios. Programa Sectorial (Metas).	
PROPÓSITO	Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas, impulsando el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos, promoviendo una cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de protección civil para la región de la Huasteca y área Metropolitana (San Luis Seguro ante los Desastres).	Programa Sectorial (Metas) publicado en el Periódico Oficial del Estado.	Coordinación técnica y participación de la sociedad civil, sector empresarial, industrial y sector agrícola y ganadero.
COMPONENTES*	1. Aplicar los protocolos de protección civil ante fenómenos que pongan en riesgo la integridad y el patrimonio de las personas.	Posición de la entidad respecto al menor número de incendios y menor número de hectáreas afectadas.	Informe trimestral de indicadores, Protección Civil.	Se activan los protocolos implementados en los 58 municipios de la Entidad.
	2. Fortalecer la gestión integral de riesgos en la entidad, asegurando la prevención y mitigación de daños.	Porcentaje del personal certificado en gestión de riesgos.	Listado de participantes, acreditaciones y constancias del personal, evidencias fotográficas, Protección Civil.	STPS expide constancias de habilidades DC3.
	3. Establecer canales de comunicación para la difusión de información oportuna y relevante en materia de protección civil, y consolidar acciones de organización comunitaria.	Número de personas que integran el Sistema Estatal de Voluntariado	Programa Sectorial (Metas) publicado en el Periódico Oficial del Estado.	Amplio registro de voluntarios en toda la Entidad.
ACTIVIDADES	1.1. Establecer permanentemente protocolos de seguridad en eventos masivos, en coordinación con las corporaciones policiacas estatales y municipales.	Disminución de riesgos por eventos masivos.	Bitácora de riesgos, registros administrativos, Protección Civil.	Extrema seguridad en explanadas y eventos masivos.
	1.2. Participar de manera colegiada en las instancias municipales de planeación del desarrollo urbano, a fin de asegurar la aplicación de la normatividad en la materia.	Número de intervenciones en mesas colegiadas de desarrollo urbano por regiones.	Minutas de reunión, Protección Civil.	Integración de protección civil a protocolos de riesgo en los municipios.
	1.3. Actualizar permanentemente el atlas Estatal de Riesgos.	Atlas Estatal de Riesgo elaborado.	Plataforma y documento operando, Protección Civil.	Estudios técnicos preliminares validados por entidades Normativas.
	1.4. Promover la actualización del marco normativo vigente en materia de protección civil, a fin de alinearlo con las directrices nacionales.	Reglamento interno actualizado.	Reglamento interno publicado en Periódico Oficial del Estado.	Voluntad política para fortalecer la cultura de protección civil en la Entidad.
	2.1. Fortalecer el Consejo Estatal de Protección y crear el Sistema Estatal de Información en materia de riesgos para una adecuada y eficaz toma de decisiones.	Número de habitantes reubicados en casos de desastres.	Informes de avance en colaboración social en la prevención de desastres, Programa sectorial (metas) e informe trimestral de indicadores, Protección Civil.	Conformidad de las familias para reubicación de asentamientos humanos.
	2.2. Elaborar el Plan de Protección Civil, con el acompañamiento de organismos nacionales e internacionales.	Plan de protección civil elaborado.	Plan publicado en Periódico Oficial del Estado, Protección Civil.	Cooperación internacional concreta financiamiento del Plan.

ACTIVIDADES	2.3. Promover los análisis de riesgos y vulnerabilidades en proyectos de inversión.	Porcentaje de proyectos de construcción con análisis de riesgos y vulnerabilidad.	Programa Sectorial (Metas) publicado en el Periódico Oficial del Estado.	Dictámenes liberados por cumplimiento de la Norma.
	2.4. Identificar y establecer acciones conjuntas para la reducción de la vulnerabilidad y de sus riesgos inherentes, a fin de incrementar la protección a las comunidades con alto riesgo.	Número de inspecciones realizadas en los municipios del Estado, derivadas del monitoreo realizado por el CENAPRED las cuales conllevan acciones preventivas en sitios de riesgo.		Recorridos de campo con el personal operativo en los 58 municipios.
	2.5. Implementar y actualizar las redes de monitoreo y los sistemas de alerta temprana ante desastres.	Georreferenciación de puntos de riesgo en la entidad.		Acoplamiento de sistemas informáticos en los tres niveles de gobierno.
	2.6. Promover el desarrollo científico y tecnológico en materia de protección civil.	Porcentaje de integración del comité científico de apoyo al sistema estatal de protección civil.	Acuerdos signados con instituciones de investigación, Protección Civil.	Acuerdos y registro vigente con sector Ciencia y Tecnología.
	3.1. Aplicar un programa de información para la prevención, la respuesta eficaz y la continuidad de operación en materia de protección civil, mediante convenios con los municipios que contribuyan al establecimiento de protocolos de actuación ante eventualidades.	Porcentaje de municipios que cuentan con planes de contingencia.	Planes publicados en Periódico Oficial del Estado, Protección Civil del Estado.	Sistematización informática de acciones con los 58 municipios de la Entidad.
	3.2. Fortalecer las brigadas comunitarias, formando una red de voluntarios para actuar en situaciones de emergencia.	Porcentaje de avance en el plan anual de capacitación en materia de protección civil.	Listado de participantes, registros estadísticos, evidencias fotográficas, constancias de participantes, tablero de seguimiento del plan y encuesta de detección de necesidades de capacitación, Protección Civil.	Interés de los voluntarios y brigadistas para participar en plan de capacitación.
	3.3. Fomentar la cultura de protección y seguridad ante eventos catastróficos	Porcentaje de generación del sistema de aseguranza de los bienes del Estado.	Convenios marco signados con instancias aseguradoras, Protección Civil.	Mayor información y cultura sobre seguros catastróficos en la Entidad.
FORMATO FPOA/C.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: * Este programa contiene 2 componentes (Entregables).				